

Santiago, 17 de diciembre de 2021

GGE N°576.21

Señora
Daniela Agurto Geoffroy
Subdirectora de
Procedimientos Voluntarios Colectivos
Servicio Nacional del Consumidor
PRESENTE

Ref.: Resolución Exenta N°945 del 9 de diciembre del 2021.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente me dirijo a usted para señalar, que mediante correo electrónico del Servicio Nacional del Consumidor ("SERNAC"), para efectos de cómputo de plazos legales, de fecha 10 de diciembre del presente, BancoEstado ha sido notificado de la Resolución Exenta N°945 de fecha 9 de diciembre de 2021, en adelante "la Resolución", que da inicio al Procedimiento Voluntario Colectivo para la protección del interés colectivo o difuso de los consumidores con esta entidad bancaria.

Encontrándonos dentro del plazo estipulado en el artículo 54 K de la Ley N°19.496, venimos en manifestar de forma expresa nuestra voluntad de participar en el Procedimiento Voluntario Colectivo propuesto, informando conjuntamente que a la fecha no tenemos conocimiento de acciones colectivas iniciadas en nuestra contra, por los mismos hechos referidos en la Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º inciso segundo del Reglamento que Establece el Procedimiento Voluntario para la Protección del Interés Colectivo o Difuso de los Consumidores (D.S. N° 56 de 2019, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo), para efectos de las restantes notificaciones que deban realizarse durante la tramitación del procedimiento, [REDACTED]

[REDACTED] las que, para efectos del procedimiento iniciado por la Resolución, serán el medio de comunicación oficial entre este proveedor y el SERNAC.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] cuyo mandato con facultades para transigir se acompaña igualmente; quienes actuarán conjunta o indistintamente. Lo anterior es sin perjuicio de poder delegar u otorgar poder a otro u otros apoderados para que actúen, indistintamente, de manera conjunta o separada, dentro del transcurso del procedimiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

[REDACTED]

[REDACTED]